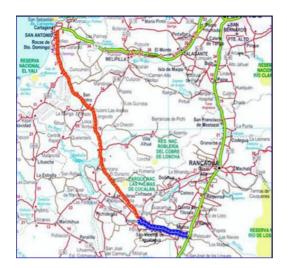


## 1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 66 - Camino de La Fruta		Resolución Exenta Dirección Ejecutiva	del Servicio de		
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana		Evaluación Ambier ambientalmente favo del proyecto reference	rable la construcción		
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Concesiones		Limahue: En fecha 08.11.2	ariante Pelequén -		
	Comunas de Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Las Cabras, de la Región de O'Higgins		que resuelve que, no se encuentra obligación a someterse al SEIA en forma previa a su ejecución, respecto al proyecto Ruta 66-Camino de La Fruta.  - Subsector A1. Variantes San Vicente — Peumo y Subsector A2. Peumo - Las Cabras - El Manzano: Según BALI, son las únicas variantes que requieren un EIA. La SC contrató a LEN Consultores, quienes se encuentran desarrollando el estudio.			
Emplazamiento del Proyecto	Comuna de San Pedro, Región Metropolitana Comunas de Santo Domingo y San Antonio, Región de Valparaíso	Estado de Calificación Ambiental del Proyecto				
Presupuesto Proyecto y Obra	UF 13.425.000 + IVA		- Subsectores B3-B4			
Superficie del Proyecto	142 Kms.		Evaluación Ambienta que resuelve que obligación a somete	En fecha 19.03.21, el Servicio de Evaluación Ambiental emite Resolución en que resuelve que, no se encuentra obligación a someterse al SEIA en forma		
Nombre del Concesionario	Ruta de la Fruta S.A.		previa a su ejecución, respecto al proyecto Ruta 66-Camino de La Fruta.			
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile SpA (99%). Sacyr Chile S.A. (1%).		- Subsector B5. Variante San Juan: En fecha 08.11.21, el Servicio de Evaluación Ambiental emite Resolución en que resuelve que, no se encuentra			
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°87 de 20 agosto de 2019, publicado en el Diario Oficial el 09 de noviembre de 2019			rse al SEIA en forma  1, respecto al proyecto  2. a Fruta.		
Plazo de la Concesión	Plazo máximo 540 meses	-	(S=0,999) Sector A Sector B  1 S*670.000 S*230.000	Según Núm. 1.9.2.6 de las BALI 120 días después de 30% Avance del Sector		
Inicio de Ejecución de las Obras	31 de Agosto 2021 (Subsectores B3 y B4)		2 S*670.000 S*230.000	correspondiente  120 dias después de 50% Avance del Sector correspondiente		
	Plazo Máximo es 102 meses	•	3 S*670.000 S*230.000	120 días después de 80% Avance del Sector correspondiente		
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	desde inicio Concesión (09-11- 2019). Fecha límite para PSP es Mayo	-	4 5 * 670.000 S * 230.000	120 días después de la última Puesta en Servicio del Sector correspondiente A más tardar el último día hábil		
Ducata an Caminia Definitiva da	de 2028.	Subsidios	5 S*670.000 S*230.000	del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°4 A más tardar el último dia hábil		
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Noviembre de 2028 (6 meses luego de PSP).	-	6 S*670.000 S*230.000			
Término de la Concesión	Noviembre de 2064 (fecha límite).		7 S*670.000 S*230.000			
Inspector Fiscal	Sr. Charles Marcelo Renere Villalta		8 5*670.000 5*230.000 9 5*670.000 5*230.000	del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°7  A más tardar el último dia hábil del mes de Abril del año		
Inspector Fiscal Suplente	Sr. Miguel Gallardo Aravena			siguiente a pago cuota N°8  A más tardar el último día hábil		
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SpA.		10 S*670.000 S*230.000	del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°9		
	Resolución Exenta DGC N°1351 del 07.07.20, autoriza la ampliación en 21 días corridos, de los plazos máximos para entrega de los PID.	2 UBICACIÓN DEL PROYECTO Esta ruta comienza en el cruce de la Ruta 5 Sur, sector				
	Resolución Exenta DGC N°1868 del 30.09.20, autoriza la ampliación en 20 días corridos, de los plazos máximos para entreoa de los PID.					
Modificaciones al Contrato	entrega de los PIU.  Resolución Exenta DGC N°2448 del 18.12.20, autoriza la ampliación, en 74 días corridos subsector A1, 90 días subsector A2 y 93 días subsector B5 (Otros Proyectos), de los plazos máximos para entrega de los PID.	de la region metropolitaria y manza en el carmi		mino de		
	Resolución Exenta DGC Nº1176 del 19.05.21, autoriza la ampliación en 33 días corridos para Otros Proyectos, Subsectores A1, A2 y B5, de los plazos máximos para entrega	s, Valparaiso.				
	de los PID.					





#### 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el objetivo de mejorar la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos agrofrutícolas del país, se contempla el mejoramiento de la Ruta 66, también conocida como Camino de La Fruta. La obra permitirá mejorar el acceso hacia los dos puertos más importantes del País: Valparaíso y San Antonio, ambos ubicados en la Región de Valparaíso.

Se trata de una obra de 142 km de extensión, que significará un beneficio para los habitantes de las comunas de Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Las Cabras, San Pedro, Santo Domingo y San Antonio, que es por donde cruza el trazado, y sobre todo, contribuirá a generar un tránsito fluido para camiones al Puerto de San Antonio.

El proyecto se ha dividido en dos sectores y cinco subsectores, que son:

Sector	Subsector	Descripción	Dm. Inicio - Fin	Longitud (Km)			
		Variante Pelequén - Limahue	0.000 - 2.046	2.05 Km			
A	1	Ruta 66: Sector Limahue - Corcólen	2.046 - 12.300	10.25 km			
		Variante San Vicente - Peumo	12.300 - 23.500 11.20 km				
	2	Variante Peumo - Las Cabras - El Manzano	23.500 - 66.108	42.61 Km			
В	3	Ruta 66: Puente El Durazno - Enlace Las Arañas	63.800 - 92.000	28.20 Km			
		Ruta 66: Enlace Las Arañas - Brisas de Santo Domingo	92.200 - 121.088	28.89 Km			
	4	Ruta 66: Las Brisas de Santo Domingo - Planta	121.088 - 123.900	2.81 Km.			
		Avícola Vista Hermosa					
	5	Variante San Juan	121.930 - 137.000	15.07 Km.			

#### 4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- Ampliación a segundas calzadas en algunos sectores de Ruta 66.
- Construcción de una variante en doble calzada en el sector de Pelequén Limahue.
- Construcción de variantes en calzada simple en las comunas de San Vicente, Peumo y Las Cabras, salvo en el área de influencia de los enlaces Pichidegua, Las Cabras, Santa Julia y El Manzano, los cuales quedarán construidos en doble calzada en su vía troncal, en donde los accesos al área de influencia de los Enlaces antes indicados, se construirán exclusivamente con una pista de 4,5 m de ancho por calzada, bermas externas de 2,5 m e internas de 1,0 m de ancho y una mediana de 11,0 m de ancho que permita a futuro, ampliar la doble calzada sin afectar lo preexistente.
- Construcción de pistas lentas para el tránsito pesado.
- Construcción de intersecciones a nivel.
- Construcción de calles de servicio.
- Construcción de ciclovías.
- Construcción intersecciones desniveladas (enlaces)
- Construcción de estructuras a desnivel, pasos inferiores y pasos superiores.
- Construcción de pasos interprediales superiores e inferiores.
- Construcción de puentes nuevos y viaductos.
- Mejoramiento y rehabilitación de la calzada preexistente en Ruta 66.
- Ampliación y mejoramiento de bermas preexistentes en Ruta 66.
- Mejoramiento, rehabilitación, ampliación y/o reconstrucción de 9 (nueve) puentes preexistentes.
- Ampliación y Mejoramiento de los Enlaces Pelequén y Reuss.
- Construcción de pasarelas peatonales.
- Construcción de paraderos de buses.
- Construcción de veredas y circuitos peatonales.
- Construcción de cierros perimetrales, cercos de deslindes y cierros de protección.
- Obras de iluminación en enlaces, intersecciones a desnivel, intersecciones a nivel, calles de servicio, pasarelas peatonales, paradas de buses y circuitos peatonales, teléfonos SOS.
- Mejoramiento, construcción y ampliación de los Sistemas de Saneamiento y Drenaje.
- Construcción del Sistema de Señalización y Seguridad Vial
- Mejoramiento de los accesos privados a nivel y de los accesos a caminos públicos que acceden a la Ruta 66.
- Obras de Paisajismo.



- Construcción de Plazas de Peaje Troncales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.23 de las Bases de Licitación.
- Construcción de 2 (dos) Áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias, una en cada Sector señalado en la Tabla N° 1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.
- Construcción de una Plaza de Pesaje fija con dos estaciones, que permita controlar los pesos máximos y dimensiones de los vehículos en ambos sentidos del tránsito de la Ruta 66.
- Conservación o mantención de la totalidad de las obras comprendidas en los sectores y subsectores de la Ruta 66 definidos en la Tabla N°1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación, durante todo el período de duración de la Concesión, incluyendo infraestructura, instalaciones, equipamiento y sistemas.
- Implementación del Sistema de Cobro por Derecho de Paso.
- Construcción de variante en calzada simple en el Subsector 5, denominada Variante San Juan, que considera terceras pistas para el tránsito pesado en toda su extensión.
- Construcción de las siguientes variantes en calzada simple: En el eje de conexión Ruta 66 actual enlace San Vicente camino Pueblo de Indios, en eje de conexión enlace Las Cabras Ruta 66 actual, y en eje de conexión camino vecinal Variante San Juan Ruta G-904.

## 5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Entre los principales objetivos del proyecto, está mejorar la infraestructura vial, lo que permitirá un mayor desarrollo socioeconómico y competitividad Agro - Frutícola de la zona. De esta manera, se podrá incentivar la actividad industrial y comercial entre las Regiones de Valparaíso, de O'Higgins y Metropolitana. Además, mejorará la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos hacia el Puerto de San Antonio, disminuyendo los índices de accidentabilidad que actualmente se registran en la ruta.

## 6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de Concesión, son:

#### Servicios Básicos:

- Conservación, Reparación y Operación de todas las obras que se encuentren en el Área de Concesión.
- Gestión de Tráfico.

Servicios Especiales Obligatorios:

- Funcionamiento y Operación de áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias.
- Servicio de Asistencia en Ruta.
- Servicio de Atención a los Usuarios.

#### 7.- UBICACIÓN APROXIMADA DE PUNTOS DE COBRO

De acuerdo al Artículo 1.13 de las BALI, la Sociedad Concesionaria deberá implementar 7 (siete) Puntos de Cobro troncales, los que se presentan a continuación:

Puntos de Cobros (Troncal)	Sector	Sub Sector	Dm.	Valor \$ Tarifa Base Máxima
Requegua	Α	1	7.750	900
Las Cabras	Α	2	32.700	600
Santa Julia	А	2	50.300/52.300	600
Las Arañas	В	3	73.000	1300
San Pedro	В	4	107.000	700
San Juan	В	5	128.000	400
Reuss	В	5	134.400	400

El valor está expresado en pesos chilenos (\$) al 31 de diciembre de 2015.

#### **8.- HECHOS RELEVANTES**

No se registran hechos relevantes en el mes de marzo

# 9.- AVANCE DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Los proyectos de Ingeniería se encuentran en desarrollo, por parte de la Sociedad Concesionaria, según calendario establecido en las BALI, más aumento de plazo de 21 días según Resolución Exenta DGC N°1351 del 07.07.2020, aumento de 20 días según Resolución Exenta DGC N°1868 del 30.09.2020, aumento de 74 días subsector A1, 90 días subsector A2 y 93 días subsector B5 (Otros Proyectos), según Resolución Exenta DGC N°2448 del 18.12.2020, aumento de 33 días para Otros Proyectos, Subsectores A1, A2 y B5, según Resolución Exenta DGC N°1176 del 19.05.2021 y aumento de 28 días para Otros Proyectos, Subsectores A1, A2 y B5, según Resolución Exenta DGC N°1515 del 24.06.2021.



Con lo que se tiene las siguientes fechas contractuales, de entrega de Proyectos:

		Dm Inicio - Fin	Plazo Máximo Proyecto Vial (mes)	Fecha de Proyecto Vial	Plazo Máximo otros proyectos (mes)	Fecha de Otros proyectos
Sector A	1	0.000 - 2.046 2.046 - 12.300	12m+115	04-03-21	15m+148	04-08-21
	1	12.300 - 23.500	ds	04-03-21	ds	04-06-21
	2	23.500 - 66.108	13m+131 ds	19-04-21	16m+164 ds	17-09-21

Sector B	3	63.800 - 92.000		30-07-20		20-12-20
	4	92.000 - 121.088 121.088 - 123.900	8m+21 ds	30-07-20	12m+41 ds	20-12-20
	5	122.930 - 137.000	10m+41 ds	20-10-20	14m+167 ds	23-07-21

Entregas de Proyecto Cumplidas:

- Entrega Proyecto Vial: Subsectores B3-B4 el 30-07-2020, Subsector B5 el 20-10-2020, Subsector A1 el 04-03-2021 y Subsector A2 el 19-04-2021.
- Entrega Otros Proyectos: Subsectores B3-B4 el 18-12-2020, Subsector B5 el 23-07-2021, Subsector A1 el 04-08-2021 y Subsector A2 el 16.09.2021.

# Versiones Proyectos de Ingeniería entregados a la fecha:

## Proyecto Vial

Subsector A1: versión M Subsector A2: versión K

Subsectores B3 y B4: versión 0 (Aprobado) Subsector B5: versión 0 (Aprobado con alcances)

#### **Otros Proyectos**

Subsector A1: versión G Subsector A2: versión F Subsectores B3 y B4: versión O Subsector B5: versión H A la fecha, se encuentran aprobados los siguientes Proyectos:

Proyecto Vial, Subsectores B3 y B4
Proyecto Vial Subsector B5 (Con alcances)

## 10.- AVANCE DE OBRAS

Cuadro de avance de obras estimado, Subsectores B3 y B4, al 28 de febrero 2022 (incluye valores de proyectos)

		AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO		ESTIMACIÓN DE AVANCE ACUMULADO	
PARTIDA	MONTO TOTAL (UF)	MONTO PROGRAMADO (UF)	AVANCE PROGRAMADO (%)	MONTO (UF)	AVANCE (%)
Hitos de Proyecto (Proy. Vial + Otros Proy.)	110.298,20	110.298,20	100%	108.092,24	98,00%
Instalación de Faenas IF y SC	30.580,50	30.580,50	100%	24.464,40	80,00%
Construcción B3	1.006.325,21	46.569,11	4,63%	27.033,17	2,69%
Construcción B4	1.042.241,44	116.324,22	11,16%	19.820,09	1,90%
	2.189.445,35	303.772,03	13,87%	179.409,89	8,19%

### 11.- REGISTRO FOTOGRÁFICO

Subsector A2 (Trabajos de reparación de Ciclovía en Peumo)





















